

PUBLICACIÓN DE SOLICITUD. Dando cumplimiento a los artículos 2.2.6.1.2.2.1 y 2.6.1.2.2.2 del Decreto Único Nacional 1077 del 2015, y teniendo en cuenta que no fue posible citar a los vecinos colindantes por correo certificado la Secretaría de Planeación y Desarrollo de Guarne informa que mediante radicado **No. 009** del 21 de enero de 2022, el señor **JORGE HERNÁN VALENCIA PEREZ**, solicitó LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, EN LA MODALIDAD DE OBRA NUEVA, predio identificado catastralmente con el número 103 de la Vereda Hojas Anchas (09), para la construcción de una vivienda, proyecto de uso Residencial. Los terceros interesados y vecinos colindantes pueden hacerse parte del trámite y hacer valer sus derechos desde el día siguiente de esta publicación y hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud presentando sus objeciones ante este despacho ubicado en la Carrera 50 # 50-02, Piso 2, Oficina 210, municipio de Guarne. **DEINER DÍAZ LÓPEZ, SECRETARIO DE PLANEACIÓN.**

FIJADO EN FECHA: _____ HORA 8:00 AM.

POR: _____

DESEFIJADO EN FECHA: _____ HORA 5:00 PM.

POR: _____

Transcriptor: Diana Cristina Herrera Berrio
Archivar en radicado 09-2022